



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA

1939

Anuncio por el que se hace público, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, el otorgamiento de una concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Campanet. Exp. CAS_1945

El día 28 de enero de 2026, el Director General de Recursos Hídricos ha dictado RESOLUCIÓN, por la que se acuerda:

OTORGAR a Torres des Coloms SL, la concesión CAS_1945, para aprovechamiento de las aguas subterráneas procedentes de una captación situada en la finca Monnaber Vell (parc. 145, pol. 10) del t.m. de Campanet, con un cabal máximo de 8,33 l/s (30 m³/h) y un volumen máximo anual total de 70.000 m³/año (64.000 m³ para riego i 6.000 m³ para suministro a agroturismo), por un plazo máximo de 25 años, de acuerdo con las condiciones impuestas en dicha Resolución.

(Firmado electrónicamente: 19 de febrero de 2026)

El director general de Recursos Hídricos
Juan Bartolomé Calafat Busquets

